



## PRIMERA

## Avanzan leyes para la Guardia Nacional

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el paquete de reformas secundarias que fortalecen las atribuciones de la corporación. / 2

## CÁMARA DE DIPUTADOS

# Avanzan reformas a la GN; esperan extra

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Entre recordatorios a las

**LEGISLADORES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA  
avalaron el paquete de reformas secundarias que  
modifica las atribuciones de la corporación de seguridad**

críticas que hacia Morena a la militarización de la seguridad en 2017 y a lo sucedido con el ahora preso Genaro García Luna, avanzó en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados el paquete de reformas secundarias en materia de Guardia Nacional (GN).

"Hoy desgraciadamente, han decidido sentar las bases de un Estado militar. Estamos en la ruta de una dictadura perfecta, este gobierno no quiere paz, quiere control", reprimió el diputado Arturo Yáñez (PRI).

Del PAN, la diputada Margarita Zavala señaló que se da "una enorme contradicción" entre la ley de la Guardia Nacional y la todavía no aprobada en materia de seguridad pública, toda vez que las tareas de inteligencia que se supone que tendría el mando civil ahora se asignan a la Defensa Nacional.

Y es que los posicionamientos de la oposición pusieron de relieve la pérdida de atribuciones que experimenta la Secretaría de Seguridad con este dictamen, frente a la concentración de tareas en la Defensa.

### INVADEN ATRIBUCIONES DE SEGURIDAD

Movimiento Ciudadano en voz en Pablo Vázquez Ahued coincidió con ese señalamiento porque el dictamen, precisó, asigna a la GN atribuciones de inteligencia que contradicen a la Constitución; y remarcó que existe "una potencial incompatibilidad e invasión de atribuciones" para que la inteligencia quede asignada a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El bloque oficialista reiviró que este modelo es el que los mexicanos aprobaron en las urnas en 2024 porque las policías locales están corrompidas y no pueden dar respuesta a la exigencia ciudadana de vivir sin miedo.

"Ustedes quieren la gacialización de la seguridad y eso ya está rebasado y no se van a salir con la suya", ironizó Ricardo Mejía Berdeja (PT).

El exsecretario de Seguridad admitió que la reforma contiene ordenamientos

que la dan sustento al nuevo régimen de la GN "como un brazo de la Secretaría de la Defensa Nacional; esta transformación no sólo representa un cambio normativo sino la consolidación de una política de Estado que redefine el papel de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, evitando la simulación y la hipocresía de regímenes anteriores".

### "NO ES MILITARIZACIÓN"

El diputado Leonel Godoy (Morena), enfatizando que la GN sólo cumplirá funciones de prevención, justificó así el cambio: "Decir que se va a militarizar al país porque ya a haber personal militar con formación policial me parece que es un gravísimo error y es un dislate que debería corregir la oposición; no se va a militarizar al país".

Con 22 votos a favor, siete en contra y dos abstenciones se aprobó el dictamen que expide la Ley de la Guardia Nacional, y modifican las leyes orgánicas de la Administración Pú-

blica Federal y del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y las leyes de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales.

Se espera que este proyecto de decreto se apruebe en el pleno de la Cámara de Diputados, en un eventual periodo extraordinario que, de darse, estaría siendo definido mañana en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.



## CAMBIOS



Los integrantes de la GN deberán contar con el Certificado Único Policial.



Los elementos de la GN que cometan faltas en funciones de seguridad quedarán sujetos a la jurisdicción civil federal.



La GN podrá revisar las comunicaciones y conversaciones de los ciudadanos, sólo con una orden judicial.



La Guardia Nacional rendirá cuentas al Senado de la República de forma anual.



Hoy, desgraciadamente, han decidido sentar las bases de un Estado militar. Estamos en la ruta de una dictadura perfecta; este gobierno no quiere paz, quiere control."

**ARTURO YÁÑEZ**

DIPUTADO DEL PRI



Decir que se va a militarizar al país porque va a haber personal militar con formación policial me parece que es un gravísimo error y es un dislate que debería corregir la oposición; no se va a militarizar al país."

**LEONEL GODOY**

DIPUTADO DE MORENA



Foto: Especial

Con 22 votos a favor, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó las reformas.